

Buenos Aires, 27 de agosto de 1970.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 110.422/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 132/70 realizada con el objeto de adquirir cuarenta (40) aparatos acondicionadores de aire para ser instalados en el inmueble de la calle Paraná Nº 380, futura sede de los Juzgados en lo Civil y Comercial Federal de esta Capital; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema -con fecha 29 de mayo último- autorizó a la mencionada Dirección a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a / fs. 63 de estas actuaciones.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de // 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 132/70, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "PANORAMIC S.A.I.C.P.F.I.A.", por el importe total de PESOS LEX // // 18.188: TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 34.000.--), Neto.-

2º) Desestimar las ofertas de las firmas: "MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I." y "LIX KLETT S.A.I.C.", por no ajustarse al término fijado para el mantenimiento de precios; y la de la firma "PHILIPS ARGENTINA S.A." por no ajustarse a lo solicitado en el pliego de esta licitación.-

-//-

3º) Imputar el presente gasto a la Partida 4-1-0-03-0-568-61-6110-004 del Presupuesto General de / Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. OSTI BASCALDO

ES COPIA

